

Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	PUED Tema: Reforma fiscal
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifiesto ● <u>Anexo</u> ● Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Territorio y desarrollo sostenible ● Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública" ●
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Desarrollo Económico</u> ● Bienestar ● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	"Objetivo 3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada. "
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	158
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Modificación (con agregados)</u> ● Creación

Objetivo	
<p>Descríbelo en un enunciado general. Ejemplo:</p>	<p>Modificar el objetivo 3.4, página 158, con el siguiente texto: "Fortalecer las finanzas públicas con un incremento de los ingresos para favorecer la creación de bienes públicos de calidad y la inversión gubernamental, en un ambiente de estabilidad macroeconómica y de sostenibilidad fiscal"</p>
<p>Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>El diagnóstico del objetivo 3.4 es, en varios párrafos, certero: la estabilidad macroeconómica - lograda a través de finanzas públicas sólidas, inflación bajo control y tipo de cambio flexible- es condición imprescindible para lograr el crecimiento y el desarrollo y, además, le ha permitido a la economía mexicana superar choques externos de gran magnitud como el colapso de los precios del petróleo y la incertidumbre asociada a la renegociación del TLCAN, aunque no resultado en tasas de crecimiento aceptables. La estabilidad, sin embargo, se ha dado en el contexto de una muy baja carga tributaria que ha propiciado una fuerte dependencia de los ingresos petroleros, una bajísima inversión pública que ha frenado a la economía y la incapacidad para reducir la desigualdad económica. El documento también apunta a una baja eficiencia en el gasto. En otros párrafos, sin embargo, señala que se incurrió en un crecimiento desmedido de la deuda a partir de 2008 que obligó, en los últimos años a poner en marcha una política de consolidación fiscal para reducir el coeficiente de deuda a producto el cual, sin embargo, redujo aún más la inversión pública.</p> <p>Las metas explícitas en este objetivo central del PND son dos: mantener el coeficiente de la deuda bruta (sin considerar activos financieros) al PIB por debajo del 58.4% registrado en</p>

2016 a lo largo del sexenio 2019-2024 y elevar el coeficiente de formación bruta de capital a 25% del PIB.

Los principales instrumentos para lograr estas metas son:

1. Fomentar una política fiscal sostenible
2. Fortalecer los compromisos de disciplina fiscal
3. Consolidar una trayectoria estable de la deuda pública
4. Incrementar la recaudación de impuestos aumentando la eficiencia, reduciendo las posibilidades de evasión y elusión fiscal, y promoviendo un sistema impositivo justo, progresivo y que minimice las distorsiones.
5. Promover la apertura económica y un marco jurídico nacional e internacional que dé certidumbre

Esta estrategia de política debe evaluarse en el marco de lo que se afirma en la versión breve del PND; los tres párrafos relevantes apuntan:

1. "Mantener finanzas sanas": "...no se gastará más dinero que que ingrese a la hacienda pública"; "... el gobierno federal respetará la autonomía del Banco de México"
2. "No más incrementos impositivos: no habrá incrementos de impuestos en términos reales ni aumentos ni aumentos a los precios de los combustibles por encima de la inflación. Tanto estos como las tarifas eléctricas se reducirán a mediados de sexenio..."
3. "Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada.": "...Se alentará la inversión privada... El concurso de

	<p>entidades privadas será fundamental en los proyectos regionales del Tren Maya y el Corredor Transístmico”.</p> <p>Estamos, pues, ante una estrategia que renuncia explícitamente a utilizar los instrumentos convencionales de la política fiscal y que apoyará la continuación de la política monetaria vigente.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>Agregar como estrategia, pág. 162: “Acercar la carga fiscal a la normalidad internacional para poder proveer los bienes públicos -y muy en particular la inversión pública- que el país requiere si ha de recuperar la senda del crecimiento y para luchar contra la desigualdad y la pobreza.”</p> <p>Sin aumentos de impuestos, con el compromiso de reducir la deuda como porcentaje del PIB y renunciando a buscar el compromiso de una política monetaria distinta, la política macroeconómica reproduce el esquema que se ha impuesto desde principios de siglo con resultados, en términos de crecimiento, mediocres en el mejor de los casos: una política monetaria guiada por metas de inflación, una política fiscal procíclica que privilegia la consolidación fiscal año tras año sin tomar en consideración el nivel de actividad y una política de tipo de cambio flotante.</p> <p>Como política de corto plazo, este esquema elimina la posibilidad de utilizar los instrumentos de política económica para hacer frente al ciclo económico a fin de mantener a la economía lo más cerca posible de su crecimiento potencial.</p> <p>Como política de largo plazo, el esquema, al renunciar a una posible reforma fiscal (pese a que el PND señala que la carga tributaria es notablemente baja, que la dependencia de los ingresos petroleros es excesiva e impide atacar la desigualdad) cancela la posibilidad de elevar significativamente la inversión pública, y por tanto, su posible efecto de arrastre sobre la inversión privada. Cancela, de paso, la expectativa que pudieran abrigar algunos respecto al establecimiento de un “sistema impositivo justo y progresivo” como el que se sugiere en el punto 5 más arriba.</p> <p>Así, en el contexto de la renuncia a la reforma fiscal, cumplir con la meta de deuda conducirá, con seguridad a no cumplir con la meta de aumento del coeficiente de inversión a PIB. El aumento de ingresos públicos tendrá como única opción la reducción de la evasión, lo que siendo loable, sin duda es insuficiente para aumentar significativamente la inversión pública. Para aumentar la inversión privada, el PND nos ofrece de nuevo como solución el crear</p>

	<p>un clima de confianza basado en, precisamente, las finanzas públicas sanas y un clima de respeto a los contratos y el estado de derecho. Es exactamente lo mismo que ha venido ofreciendo la política económica, con altibajos, por casi veinte años, sin resultados tangibles. Es, por otra parte, el argumento que se ofreció en Europa, luego de que se contuvo el primer impacto de la crisis financiera internacional en 2009, para la austeridad: reducir la deuda genera confianza y la confianza impulsa la inversión; es la llamada "contracción expansionista". Huelga decir que el esquema fracasó y se abandonó al poco tiempo.</p> <p>Las sugerencias que se desprenden de esta reflexión son claras: 1) repensar la política macroeconómica de corto plazo para hacerla más anticíclica sin poner en riesgo la estabilidad financiera y, mucho más importante, 2) plantear en el PND la necesidad de acercar la carga fiscal a la "normalidad" internacional para poder proveer los bienes públicos -y muy en particular la inversión pública- que el país requiere si ha de recuperar la senda del crecimiento y para luchar contra la desigualdad y la pobreza.</p>
Instituciones encargadas	1.- SHCP 2.- 3.-
Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)	1.- Leyes del ISR, IVA, IEPS 2.- 3.-
Indicadores	
Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)	1.- Incremento de la carga tributaria como proporción del PIB 2.- 3.-
Apoyo gráfico	
Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.	